

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

7875 Aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 2 de Crédito Extraordinario, del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 prorrogado.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de octubre 2019, aprobó inicialmente la modificación de crédito n.º 2, de Crédito Extraordinario, del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 prorrogado, actualmente vigente, no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público por lo que se considera definitivamente aprobada. En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta su contenido conforme al siguiente detalle:

PARTIDA DE GASTOS DE NUEVA CREACIÓN	IMPORTE	MEDIO DE FINANCIACIÓN
04.929.226.98 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	2.102.589,27	870.00 "R. Tesorería G. Grales.
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	2.102.589,27	

Mazarrón, 11 de diciembre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.